



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 09 de Diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8357/2009

RESCD-EXA: 608/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 344/2009, emitida ad referendum, por la cual se acepta la inscripción a la Ing. Ximena Milagros del Cerro, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 07 de octubre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Homologar la RESD-EXA: 344/2009, emitida ad referendum por Decanato, mediante la cual se acepta la inscripción a la Ing. Ximena Milagros del Cerro – D.N.I. N° 27.668.527, en el Programa de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA  
rgg

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO DOMININI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS